

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes señoras y señores diputados, miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria de 17 de febrero de 2020. Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informar a la cámara de la retirada de la proposición no de ley N.º 55 y la interpelación N.º 27, correspondientes a los puntos 4 y 8 del orden del día.

Así mismo, informar que a solicitud del Gobierno se aplaza la comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio y la interpelación N.º 5, correspondientes a los puntos 5 y 6.

Ruego al secretario segundo dé lectura al punto N.º 1 del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 14, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0022 relativa a criterios y actuaciones previstas en relación a la política de listas de espera en Atención Especializada del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [10L/4200-0014]

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la moción N.º 14, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0022 relativa a criterios y actuaciones previstas en relación a la política de listas de espera en Atención Especializada del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias señor presidente, buenas tardes. Señorías.

Con esta moción venimos a presentar una propuesta que quiere afrontar los problemas reales de los ciudadanos de Cantabria, problemas reales que tienen, porque nosotros entendemos que hemos venido aquí a esto, a resolver los problemas de los ciudadanos, nos han elegido para esto.

Y esta de las listas de espera es un problema real de los ciudadanos de Cantabria. Aunque al Gobierno tal y como quedó constancia el pasado lunes, parece que no, pero...

Y soy además muy consciente de que no será la última vez que hablaremos de este tema en este parlamento es uno de los puntos más complicados, más difíciles de resolver en la sanidad.

Quiero exponer los motivos de esta propuesta, consecuencia de la interpelación del pasado lunes, y para ello voy a gastar dos minutos en explicarles cómo funciona la gestión de las listas de espera quirúrgicas en la comunidad de Cantabria. Y me voy a referir a las listas de espera quirúrgicas porque son las más conflictivas de todas las listas y han sido objeto de comisiones de investigación e incluso se han judicializado en otras comunidades autónomas. Brevemente les explico.

Cuando un paciente acude a su médico y este entiende que puede ser una enfermedad quirúrgica lo deriva a un cirujano y el cirujano le ve y le indica una cirugía. En ese momento es incluido en la lista de espera. Hasta aquí todo correcto.

Este no es el principal problema, porque este es un problema administrativo. El problema de las listas de espera viene cuando van transcurriendo los plazos no se llama a esta persona para operar y se le ofrece una alternativa en la, con la derivación a un centro privado, a un centro concertado.

Y el paciente dice que no. Y el problema es que en esta comunidad autónoma se penaliza al paciente, porque pasa a otra lista de espera y pierde el computo de su tiempo. Aquí me da igual que pase a otra lista de espera, es que pierde el cómputo de su tiempo. Y esto lo pone en marcha en virtud de la Ley 7/2006 de Cantabria, de Garantías de Tiempos Máximos de Respuesta; en la cual, los pacientes que no aceptan las derivaciones son excluidos de la lista de espera estructural y su tiempo de espera se multiplica exponencialmente. No da ninguna razón, pero es así.

Y además hay unas indicaciones de la gerencia del Servicio Cántabro de Salud que no han sido revocadas hasta la fecha, que yo sepa, en las cuales literalmente dicen: que los pacientes que, dada la demora de su asistencia sanitaria quirúrgica, bien rechacen la propuesta que les sea presentada desde los servicios sanitarios públicos como alternativa sanitaria a un centro sanitario concertado, siempre localizado este último en la misma provincia, dejarán de formar parte de

la lista de espera. -Y sigue- Los pacientes que sean apartados de la lista de espera estructural por las razones descritas pasaran a formar parte de la lista de espera no estructural.

Y aquí es donde viene el problema, y quiero señalarlo: debiendo ser nuevamente programados. Debiendo ser programados nuevamente para la intervención quirúrgica. Y en su caso reevaluados den un año.

Es decir, que los pacientes, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades autónomas donde te respetan tu plazo; si llevabas ocho meses sigue contabilizando esos ocho meses; aquí le ponen el contador a cero y vuelve a empezar. Y por eso hay tanta gente esperando uno y dos años. Esa es la razón por la que esperan.

Es decir, estos pacientes son penalizados, dados de baja y excluidos y relegados a otra lista de espera.

Y qué les voy a contar a las listas de espera diagnósticas. Ayer mismo en un medio de comunicación hacía un relato desolador de las resonancias, de la lista de espera para las resonancias. Todo un ejemplo de mala gestión basada en una ideología totalitaria y en malas prácticas de gestión, tanto políticas como administrativas.

Las alternativas que se están barajando al parecer resultan cuando menos sorprendentes. Resonancias a las cuatro de la madrugada ¿En serio? ¿En serio, a las cuatro de la madrugada van a llamar ustedes a un paciente y le van a dar cita, a un paciente que no es urgente? Porque la urgencia que consta que se hace rápidamente. Pero un paciente que no es urgente, que lleva un año esperando una resonancia ¿Le van a llamar a las cuatro de la madrugada? ¿Ese es el planteamiento?

Por lo menos reconocen en el mismo artículo la nefasta gestión realizada. No se instalan los nuevos aparatos desde hace años que debían haberse instalado, tanto en Valdecilla como en Laredo; no se hacen las obras que debían haberse hecho; se abre la demanda de atención primaria sin haberse medido las consecuencias. Todo ello, lo que ha condicionado que la lista de espera para pruebas diagnósticas se dispare.

Pero, además, lo más sorprendente de todo es que este Gobierno tiene lista de espera hasta en atención primaria. Tan solo hay que descolgar el teléfono e intentar obtener una cita.

Miren, si ningún afán estadístico, la semana pasada llamamos a 50 centros de salud, a pedir cita. Cincuenta centros de salud de todo tipo: urbanos, rurales, de zonas industriales. -Insisto- no tiene ningún ánimo estadístico, pero el resultado fue descorazonador. Casi el 40 por ciento nos daban citas para más de una semana. Dirán, la gripe; bueno, la gripe, pero es más de una semana en atención primaria. Y el 70 por ciento, para más de tres días. Y lo peor es que en algunos de ellos, directamente derivaban a los servicios de Urgencia. Decían: no vengas porque no tengo capacidad de darte cita.

Ya sé que es muy poco científico, pero es real. Y es lo que reflejan las denuncias que vienen haciendo asociaciones de consumidores, sindicatos, los ciudadanos. Y no es por tanto una cuestión del PP.

Además de esto, en la moción que traemos hoy planteamos que se haga un plan de listas de espera contando con los profesionales, en una estrategia a corto, medio y largo plazo. Contando con las sociedades científicas, por ejemplo, para revisar las tablas de los denominados tiempos quirúrgicos y que se adecúen a Cantabria, contando con los profesionales para establecer tiempos máximos por patologías. Tiempos que tengan en cuenta no solo la fecha de inclusión, sino que tengan en cuenta la condición clínica del paciente, su incapacidad funcional, su discapacidad. Las dificultades que tiene para la vida diaria. El dolor.

Es decir, que se establezcan las prioridades de forma consensuada. Que no se están aplicando. Ahora hay unas prioridades: 1, 2 y 3, y se aplica la 1, la 2 y la 3. Y no hay más razón.

Y eso se hace de acuerdo con los profesionales. Porque entiendan que no pueden estar en la misma lista y con el mismo plazo de respuesta una vasectomía que un cáncer de próstata. Y están en la misma lista. El número tanto... el número 322, y es número 322 de urología. Y creo que no tiene la misma importancia un cáncer de próstata que una vasectomía.

Y que además que se publiquen estas listas como hacen otras comunidades autónomas, lo proponemos en la moción. Que se publiquen con los datos desagregados en consonancia con la Ley de Transparencia que se aprobó en este Parlamento.

En este momento, lo dije el otro día, es absolutamente imposible averiguar en la página web de la Consejería del Servicio Cántabro de Salud, cómo están las listas de espera en relación a otros periodos de tiempo iguales.

Y nosotros lo que pedimos es que la información refleje mes a mes la evolución de las listas. Y que sea transparente para los ciudadanos y los profesionales. Ello va en la línea del Gobierno abierto, que sin duda marca la trayectoria que tienen que tener las administraciones en la rendición de cuentas en el futuro. Que va por la transparencia.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 20

17 de febrero de 2020

Página 909

No voy a insistir más en ello. Pero tengan, Señorías, en cuenta que las listas de espera en nuestra comunidad autónoma, que son uno de los grandes retos de nuestro sistema, tienen que cambiar. Y además tienen que hacerlo con comunicación, no con imposición. Hay que explicárselo bien a los ciudadanos. No tiene ningún sentido que los ciudadanos no sepan por qué en un momento determinado están en una lista, se les llama o no se les llama.

Insisto que, en Cantabria, con el resto del país, las listas de espera constituyen un reto; que, si bien no es solucionable, sí que es muy susceptible de mejorar. Y en ello estamos.

Tienen por tanto sus señorías esta tarde la posibilidad de cambiar el paso y comenzar una nueva (...)

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones. Grupo parlamentario Mixto. Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señor presidente. Señores diputados.

Sr. Pascual, no sé si tiene sentido que el Grupo Parlamentario Popular traiga la moción subsiguiente a la interpelación a esta Cámara. Y no lo digo por la iniciativa con la que estamos totalmente de acuerdo, sino por las declaraciones del consejero la semana pasada donde dijo literalmente: "Ni este Gobierno ni este consejero nos sentimos responsable de estos resultados, porque lógicamente son la herencia recibida"

Nos explicó que los datos en junio ya eran malos y que mejorar estos datos entre julio y septiembre es muy difícil por los periodos de vacaciones de julio, agosto y septiembre y el mes de diciembre que la mitad es inhábil quirúrgicamente.

Por tanto, entendiendo que el Gobierno se formó en junio, a finales de junio de 2019; señores Populares, el consejero no tiene la culpa de la herencia recibida, él lo explicó. Aunque sin embargo sí presumía del único dato aparentemente positivo correspondiente a la reducción de las listas de espera en cirugía cardíaca. De esa herencia positiva el consejero sí que es responsable, de la otra no.

El señor consejero no tiene la culpa de que las listas de espera en el Servicio Cántabro de Salud acabaran en 2019 con un total de 10.570 personas pendientes de una intervención; un 22 por ciento más que hace un año y con una demora media de más de 100 días, un 16 por ciento más en el tiempo.

Quedó claro que ni el consejero de sanidad ni el Gobierno regional socialista tienen responsabilidad sobre las acciones de sanidad de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 del Gobierno regional socialista. Lo que me gustaría saber, señores del Gobierno, es quién es el responsable; quién les ha dejado a ustedes una herencia tan mala. Por favor díganoslo.

Además, el consejero, la semana pasada centró el debate de las listas de espera en tres puntos. En primer lugar, nos explicó la teoría de la creación de las listas de espera que le estamos muy agradecidos.

En segundo lugar, nos indicó que no hay que hacer política con las listas de espera como ocurre en Suecia, cuando los primeros que están haciendo política son ustedes los del Gobierno al dar una información sesgada de los datos.

Y, en tercer lugar, como he dicho antes, que no se sienta responsable de los malos datos referentes a las listas de espera a finales de 2019. Recordando por lo menos que los datos han sido muy malos.

Por tanto, dentro de la nueva responsabilidad del consejero, que le felicitamos, nos anunció una declaración de intenciones y mejoras que acortarán los tiempos de respuesta y reducirán por tanto las listas de espera, como son: la mejora de la coordinación entre atención primaria y atención hospitalaria con el sistema MAS, implementación de una normativa común para la gestión de consultas externas del Servicio Cántabro, planes de apoyo a hospitales con especialidades con déficit de profesionales concretos, aumentar las pruebas diagnósticas... en las pruebas diagnósticas el rendimiento de la tecnología instalada, mejorar los rendimientos quirúrgicos, contar con dos quirófanos más en el Hospital de Laredo, muy bien y seguir implementando los programas de tarde así como la deriva a los concertados.

Pero señores del Gobierno como del dicho al hecho hay un trecho, a nosotros nos pasa como al Sr. Pascual, que no nos fiamos de que vayan a cumplir estos compromisos. Ojalá lo cumplan porque será bueno para mejorar la calidad de vida de todos los cántabros. Vamos a apostar por ello y a evitar la politización sobre las listas de espera como nos aconsejó el señor consejero.

Para ello, la mejor forma de conseguirlo es facilitando los datos reales, parciales y totales de las listas de espera como hace la comunidad de Madrid, evitando que desde el Gobierno se dé una información sesgada como ocurre en Cantabria.

Por tanto, en aras de garantizar la transparencia de la información respecto a las listas de espera del Servicio Cántabro de Salud, ésta se debe dar de forma integral según los criterios indicadores de medida del anexo segundo del Real Decreto 605/2003.

Y además ya que sabemos que el consejero es responsable de los datos de lista de espera desde el 1 de enero sería oportuno que nos presentase un plan de reducción de listas de espera no politizado, por lo cual elaborado con la participación de aquellos que saben, de los profesionales.

Por todo ello, señores del Partido Popular votaremos a favor de su propuesta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Señorías.

Primero quisiera hacer unas consideraciones a la intervención, en el pleno del pasado lunes, del señor consejero; que no está, porque supongo que tiene muchísimas cosas que hacer. Algunas de ellas nos parecieron absolutamente delirantes, ¡eh!

Vamos a ver, dijo el señor consejero -abro comillas- "las listas de espera no es un fenómeno de Cantabria ni siquiera de España, es un fenómeno de todos los países que tienen sistemas nacionales de salud. Y, por tanto, hay listas de espera en Dinamarca, en el Reino Unido, en Irlanda, en Suecia y en Finlandia. Sí es cierto que, por ejemplo, Suecia, desde que sacaron el tema de las listas de espera del debate político se acabó el problema. Igual deberíamos copiar algo de otros países" -cierro comillas-.

Pues aquí tenemos la primera gran medida del Gobierno de Cantabria, para solucionar el problema de las listas de espera.

¿Hacer una gestión más eficiente de los recursos humanos? Pues no. ¿Hacer un uso más racional de los recursos materiales? Pues tampoco. ¿Hacer alguna crítica sobre la gestión llevada a cabo por la Consejería? Nada más lejos de la realidad.

La solución es sacar el asunto del debate político y arreglado. Que son ustedes unos tiquismiquis, señorías. Se les ocurre traer al Parlamento de Cantabria cuestiones que afectan a los ciudadanos de esta región de una manera tan fundamental y tan esencial como es la sanidad.

Segunda consideración. Dijo el consejero también el pasado lunes -abro comillas- "yo entendería que los diputados del Grupo Mixto y de Ciudadanos, que no han tenido responsabilidades de Gobierno, hagan determinadas afirmaciones sobre la demora en la atención a los pacientes, que no es problema real en la sanidad cántabra" -cierro comillas-.

Estas palabras lo que representan es una condescendencia y un paternalismo trasnochado que realmente no se corresponde con la realidad. Porque el señor consejero no está, se lo cuentan; Ciudadanos llevamos tiempo gobernando sobre más de 20 millones de personas; en la comunidad autónoma de Madrid, en la de Castilla y León, en la de Murcia, en Andalucía y gobernamos en más de 400 ayuntamientos.

Y hablando de Andalucía y hablando de las listas de espera de Andalucía. El Gobierno andaluz revela una lista de espera en Sanidad de 843.000 personas; el doble de lo admitido por el Partido Socialista Obrero Español. Más de medio millón de pacientes que se habían sacado de la lista de espera de Andalucía; casi, casi la población de Cantabria.

Tercera consideración. Dijo el consejero "que en el año 2019 entraron en lista de espera 35.395 pacientes; 63 pacientes por cada mil habitantes. En el 2012, cuando entraron ustedes a gobernar, por el Partido Popular, entraron en lista de espera 29.458, un incremento del 14,5 por ciento, una tendencia alcista que se da, evidentemente por muchos motivos, entre otras cosas por el envejecimiento de la población.

Bueno, pues se lo dicen al señor consejero de Sanidad, permítanme que haga un spoiler, esta tendencia alcista va a seguir manteniéndose. Porque va a seguir la población envejeciéndose; porque van a mejorarse las técnicas y porque seguirán disminuyendo los riesgos quirúrgicos. Así que pónganse las pilas, anticipense a estas realidades y tomen soluciones; porque un Gobierno está para trabajar por lo que ocurre hoy, pero sobre todo para predecir o para evitar lo que nos pueda preparar el devenir.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 20

17 de febrero de 2020

Página 911

Otro de los argumentos esgrimido por el consejero, para el argumento de las listas de espera era que se habían aumentado por la oferta pública de empleo que se llevó a cabo el año pasado.

Para rebatir ese argumento, bastan unas declaraciones que creo que resumen el sentir de los buenos profesionales de la salud de Cantabria. A ellos es a los que hay que escuchar y ponerle en valor.

-Abro comillas- "en el aumento de las listas de espera, no tienen ninguna responsabilidad los profesionales; lo ha hecho mal la administración. Se ha hecho una OPE necesaria pero mal planificada, que ha creado mucha tensión en el sistema y por eso se ha operado menos". Rafael Tejido, actual director gerente del Hospital de Valdecilla, hace apenas 10 días en El Diario Montañés.

En definitiva, como estoy convencido de que cuando disminuya las listas de espera, que ojalá ocurra, ustedes se van a apuntar ese tanto, lo único que les pido ahora es que estos datos que son incontestablemente malos, pues también acepten ustedes su responsabilidad y se pongan a trabajar; porque más allá de las cifras, de los números y las estadísticas, lo que hay detrás son personas que necesitan que se les ponga remedio a sus dolencias.

Lo que hay detrás son hombres y mujeres que se merecen que los gobernantes solucionen estos problemas que son los que realmente importan a todos los cántabros, ya que estamos hablando de la salud de todos nosotros.

Evidentemente votaremos que sí a esta moción del Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Buenas tardes señor presidente. Señorías buenas tardes.

Estoy de acuerdo con quienes me ha precedido en el uso de la palabra con que el tema que nos ocupa es un tema relacionado con la salud y con que la salud es un tema muy serio, por muchas ironías que utilicemos al hablar de él. Y como es un tema muy serio pues habrá que tratarlo con la máxima seriedad, conocimiento y datos.

De modo que casi lo mejor es que no hagamos demagogia, para empezar las estadísticas ofrecen los datos que ofrecen, el análisis estadístico es mucho más que valorar los datos fuera de contexto y desde luego la valoración de los datos es mucho más que analizarlos desde la perspectiva que nos toca.

Estadísticas y datos contruidos con criterios de selección inadecuados, sacados de contexto o sin analizarlos comparativamente no solo son innecesarios, sino que además pueden dar una imagen que no corresponde con la realidad. De modo que vayamos por partes.

En primer lugar, más que el número de lista de espera, más que el número total que aparece en cada una de las listas de espera, los ciudadanos lo que les importa es el tiempo que tardan el servicio de salud en prestar el servicio sanitario que necesitamos. De modo que el problema realmente no es el número de personas que están en las listas de espera, sino el tiempo que tardan en recibir la atención. Esto parece que es obvio, pero me gustaría matizarlo.

En cuanto al tiempo que se tarda en recibir atención, pues depende en gran medida del criterio que utilicemos. En un sistema de salud privado, el criterio es la capacidad adquisitiva del servicio de salud y quienes más dinero tienen pues antes pueden recibir los servicios. No es afortunadamente nuestro sistema. Nuestro sistema de salud se basa en dos criterios: el de prioridad en la patología y la antigüedad en la lista.

Yo creo que así debe de seguir siendo. Y digo esto porque no es extraña observar cómo los ataques al sistema nacional de salud demonizando las listas de espera tiene como objetivo la privatización de la sanidad y en una sanidad privada, repito, no rige el principio de igualdad de trato.

En segundo lugar, entre 2015 y 2016... 2019 -perdón- las listas de espera, los tiempos de demora han ido disminuyendo. De hecho, se acaba de dar un dato que dio el consejero la semana pasada como un dato terrible; en 2019 tenemos 10.519 pacientes en lista de espera, terrible. Y es terrible. Ahora bien, lo que no se ha dicho es que en 2012 eran 10.956. Con lo cual debía de ser más terrible todavía.

Pero es que desde 2015 a 2018 han ido disminuyendo. Con un ligero repunte en 2019, o con un muy grande repunte según ustedes lo valoren. Ahora bien, paralelamente a ese repunte se han incrementado las intervenciones en un 5,91 por ciento y ello pese a que no se han incrementado las derivaciones a centros concertados.

De hecho, durante 2019 como se viene haciendo desde 2015, el número de derivaciones se mantiene en términos idénticos. Y en este periodo 2015-2018 han ido disminuyendo los tiempos de demora como han ido disminuyendo los tiempos de demora de las listas de consultas externas.

No voy a entrar, primero porque no soy una experta y segundo porque hay muchas razones por las que una lista crece o no crece; entre otras, lo ha anunciado, lo ha reconocido -creo recordar- el portavoz del Partido Popular, la confianza en el sistema, la disminución de los riesgos sanitarios, contribuye también a ello.

Pues bien, cierto que el sistema de salud no es obra de un Gobierno, es un trabajo de muchas personas y a lo largo de muchos años. Pero no es menos cierto que en los últimos años se ha estado haciendo especialmente bien.

En tercer lugar, aportar medios, aportar medios coadyuva a reducir los tiempos de espera. Coadyuva a lo mejor incluso más que publicar muchas listas. Pues bien, no hace falta que les recuerde -aunque permítanme que lo haga- que los presupuestos para 2020 han incrementado la asignación presupuestaria al sistema cántabro de salud en un 5,5 por ciento. Precisamente para mejorar las listas de espera. Concretamente, los gastos de personal en el apartado de productividad se incrementan en 8,5 millones, aproximadamente un 5 por ciento.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya finalizando señora diputada.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: En la medida de lo posible, disculpe, y recalco, sin mayor carga impositiva, se está haciendo un esfuerzo.

Y finalmente, rápidamente, y disculpe señor presidente, y disculpen señorías. Vamos a votar que no por distintas razones. Primero, porque hay consenso científico en que el modelo de listas de espera tiene que ser asumido por el consejo interterritorial del servicio nacional de salud que es el que lo regula en el decreto al que se ha hecho referencia.

Cantabria cumplen escrupulosamente con ese decreto como la mayoría de las comunidades autónomas. Por cierto, Andalucía no tiene publicadas las listas de diciembre de 2019. Al menos lo que ha podido ver esta pobre usuaria.

En Cantabria, los datos son más fáciles de encontrar.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Acabo señoría.

De modo que vamos a votar que no porque consideramos que la petición de incrementar el número de listas, de publicación mensual y el número de las listas es innecesario y además hacerlo descoordinadamente con otras comunidades puede ser incluso contraproducente.

Muchas gracias y disculpe señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Grupo Parlamentario Regionalista, señora Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Pues bien, el sistema sanitario público debe de garantizar el acceso universal y equitativo a las prestaciones del sistema sanitario público que deben de ser de máxima calidad y lo más amplias posibles. Y en ese sentido el sistema de listas es una garantía de dicho acceso en condiciones de equidad, aunque tiene el inconveniente de las esperas.

Bueno. Yo aquí hoy me he quedado un poco perpleja tras la intervención del portavoz popular, porque parece ser que aquí todo el problema surge de la aplicación de una ley de Cantabria del año 2006.

Usted fue gerente de Valdecilla y en la legislatura 2011-2015 en la que además contaron con una mayoría Popular, con lo que quiero decir que si creían que no era adecuado a la gestión que se necesitaba en esta comunidad, pues creo que tuvieron tiempo suficiente para haberlo cambiado. Pero parece que han tenido que esperar cinco años en la oposición para proponerlo.

De todas maneras, yo he percibido que usted no está cómodo con esta propuesta. Yo creo que lo ha intentado justificar de diversas maneras diciendo que, reconociendo más bien, que esta es una problemática real que es bastante compleja, que no tiene fácil solución, y que es bastante generalizada.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 20

17 de febrero de 2020

Página 913

Vuelvo a decir, yo creo que usted no está cómodo porque aquí su vertiente profesional le impide abordar esta cuestión de una forma cien por cien política. Y eso se debe a que usted es conocedor de que este debate en el Parlamento, tratando estos datos como simples cifras, aportan muy poco a la solución de un problema que es más profesional y que debe y requiere un análisis mucho más exhaustivo.

Ahora bien, es cierto que, en el caso de Cantabria, en 2019 se ha producido un repunte en el número de pacientes en listas de espera.

En primer lugar, bueno pues estos datos parece que se acogen como si fuera un empeoramiento, pero resulta que como dijo aquí el consejero la pasada semana son datos que se encuentran por encima de la media nacional.

Pero vuelvo a insistir, abordar este asunto comparando únicamente el número de personas que están en las listas de espera, pues genera, repito, un debate irrelevante para el sector.

Como ejemplo, ya se ha dicho aquí. Hay personas que rechazan el ser intervenidas en centros concertados. Lo cual, en un principio puede contribuir a incrementar las listas de espera. Y, sin embargo, lo que es indicativo es de la buena valoración y de la gran confianza que tienen en este caso los habitantes de Cantabria con respecto al sistema público sanitario. Es decir, la valoración es elevada.

Así que una cifra que en un primer momento puede generar una impresión negativa, porque contribuye a ese incremento en las listas de espera, resulta sin embargo ser un indicador positivo del sistema sanitario.

Si en el caso que nos ocupa se ha producido un incremento de la demanda asistencial del 15 por ciento como ha sucedido en los últimos tiempos, pues es complicado y es bastante improbable que el cómputo total de personas que están en lista de espera sea inferior al de los datos anteriormente publicados.

Bueno, de hecho, yo la verdad reconozco que pensé que el Sr. Pascual no iba a presentar esta iniciativa. Pero bueno, está claro que me equivoqué puesto que hoy lo estamos aquí debatiendo. Pero el caso es que, para el Gobierno de Cantabria, la mejora de los tiempos de espera sí es una prioridad y es un objetivo a corto plazo. Y el hecho de que el presupuesto de la Consejería de Sanidad sea el más alto de las Consejerías del Gobierno de Cantabria, pues así indica ese nivel prioritario que se le da a estas cuestiones. De hecho, el servicio cántabro de salud ha incrementado su presupuesto en un 5,5 por ciento, superando los 900 millones de euros. Y eso permitirá la mejora de medios humanos, que se incorporarán a la resolución de esta problemática.

Es decir, además de las mejoras estructurales que ustedes proponen en su moción están previstas otras mejoras como las tecnológicas, que permitirán aumentar la capacidad del sistema para dar respuestas más rápidas. Pero además de lo que ustedes proponen también están incluidas otra serie de medidas organizativas, que permitirán una mejora sustancial como se ha dicho la pasada semana, de aquí a junio de 2020. Por lo que entendemos que el plan de reducción de listas de espera que proponen ya está puesto en marcha.

Se ha hablado de incrementar el horario quirúrgico al horario nocturno. No creo que nadie que necesite una operación con urgencia se niega a hacerlo en el horario nocturno.

Se ha propuesto reducir tiempos muertos. Incorporar herramientas digitales para optimizar la gestión de los quirófanos. Y una serie de medidas para agilizar consultas, planes de apoyo a especialidades concretas, etc.

Y, por último, aprovecho para recordar que, bueno, puesto apoyo al sistema público sanitario. Porque ustedes aquí han hecho mención a dos sistemas; al de la Comunidad de Madrid y al de Andalucía...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe finalizar...

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: ...en donde lo que se ha hecho es poner en marcha planes de choque que han consistido en una derivación hacia la concertada, para precisamente mejorar esas listas.

Con lo cual, desde aquí mantenemos nuestra apuesta por el sistema público. Y vamos a votar en contra de esta moción.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Para fijación definitiva de posición, el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer tanto al Grupo VOX, como al Grupo Ciudadanos, el apoyo a esta moción. Y lamento profundamente que el Partido Socialista y el Partido Regionalista desprecien de esta manera a los ciudadanos de Cantabria. No lo entiendo, no lo acierto a entender. No sé qué oscuros motivos les han llevado aquí a votar en contra de nuestra moción. No sé qué miedo tienen a la transparencia, que es lo único que pedimos; transparencia. Nada más. Publiquen los datos. ¿Por qué tienen miedo a publicar los datos? No lo entiendo, no lo entiendo.

Y no, no creo que sea una buena decisión llevar como han llevado el debate por los derroteros que lo han hecho. Primero, porque demuestran un desconocimiento absoluto de lo que están hablando. La próxima vez que se lo prepare alguien que tenga más conocimiento técnico.

Y, en segundo lugar, porque han estado permanentemente lanzando contradicciones, permanentemente lanzando contradicciones. Y muchas de ellas, demagógicas.

Que los ataques al sistema nacional de salud tienen por objeto la privatización y que por eso la derivación a la concertada. Pero si ustedes ya sé que no han derivado, pero han operado más que nunca; han pasado de 1.400 a 4.000 operaciones el último año, derivando los 6.000; por eso tienen lista de espera en resonancia, porque no han mandado hacer la resonancia fuera, han mandado operar.

Y, efectivamente, 6.000 que han mandado fuera; pero 4.000 a operar, más que nunca. Y eso no es manipular los datos, ¡eh!, eso son los datos que tienen ustedes, lo datos publicados.

Claro, ustedes dicen: no, no hemos mandado más, seguimos mandando 6.000 de siempre. Claro, cambian resonancias por intervenciones, pero han operado más que nunca, por lo tanto, están ustedes privatizando más que nunca, ¡eh!, claro.

Que el debate es irrelevante. Es que eso demuestra, había quedado patente aquí, ante esta Cámara, que el PSOE y el PRC tienen el mínimo interés por las preocupaciones de los ciudadanos de Cantabria. Y si no les preocupa la salud francamente de los cántabros, pues cómo les va a preocupar el empleo, por ejemplo ¡Claro! Si lo más importantes que hay es la salud, no me vengan ustedes diciendo que la Educación y el Empleo les preocupan a ustedes.

Nuestra moción no iba contra nadie. Pedía un plan que supuestamente está hecho, pues preséntenlo; si ya está hecho, preséntenlo, ¡eh! Pedía un plan pactado con los profesionales, no por orden e imposición de la Consejería o el Servicio Cántabro de Salud. Nuestra moción iba con los ciudadanos de Cantabria. Y queda claro que ustedes les han vuelto a dar la espalda.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Una vez debatida la moción, se somete la misma a votación.

¿Votos a favor de la moción? ¿votos en contra?

Queda rechazada la moción por veintiún votos en contra y catorce votos a favor.